

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 07 de julio de 2016.

## IMPLEMENTA GOBIERNO DE ECATEPEC CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

\*Bonificará 50 por ciento los adeudos de 2014 y años anteriores y condonará 100 por ciento las multas y recargos.

\*Los beneficios estarán vigentes hasta el 30 de septiembre.

Para que más personas estén al corriente en el pago del impuesto predial, el Gobierno de Ecatepec inició una campaña de regularización con la cual los propietarios de casas habitación obtendrán una bonificación de 50 por ciento sobre adeudos de 2014 y años anteriores, además de la condonación de 100 por ciento en multas y recargos, beneficios que estarán vigentes hasta el 30 de septiembre.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que esta medida -aprobada previamente por el Cabildo municipal- apoya la economía familiar de quienes aún no cumplen con esta obligación fiscal y cuentan con viviendas cuyo valor catastral no excede los dos millones 500 mil pesos; asimismo, en el caso de inmuebles que sobrepasen este monto, los dueños recibirán la bonificación de 20 por ciento.

La recaudación de impuestos se traduce en mejoras de servicios para la ciudadanía y las comunidades, como calles más limpias, iluminadas y bacheadas, por ello invito a nuestros vecinos a que se acerquen a las oficinas recaudadoras y aprovechen la bonificación de 50 por ciento en su pago por el impuesto de 2014 y años atrás y la condonación total de multas y recargos, en el caso de inmuebles destinados a casa habitación, dijo el edil.

Destacó que en los primeros cinco meses de gestión el gobierno local recaudó 226 millones 7 mil 705 pesos por concepto de predial, lo que representa un incremento comparado con el mismo periodo de 2015, que captó 222 millones 617 mil 590 pesos por este impuesto.

Ríos Velázquez detalló que la condonación de multas y recargos se aplicará a los propietarios de casas habitación, poseedores de inmuebles destinados a asociaciones religiosas, instituciones de beneficencia pública o privada, culturales o de educación pública, que realicen actividades no lucrativas.

Indicó que en apoyo a empresarios, pequeños comerciantes y dueños de terrenos baldíos, el gobierno municipal condonará 50 por ciento en multas y recargos por sus inmuebles.

El alcalde explicó que con las aportaciones de la ciudadanía, la administración municipal cumple con más y mejores servicios públicos, ejemplo de ello son las jornadas del programa Ecatepec es Nuestra Casa que a la fecha tiene una cobertura de más de 180 comunidades con bacheo, colocación y reparación de luminarias, poda de árboles, balizamiento, atención médica y diversos trámites como asesoría jurídica, registro civil, testamentos, regularización de viviendas, entre otros.

Las personas interesadas en conocer su adeudo y regularizar su pago de predial pueden acudir a las oficinas de la Tesorería local ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, Avenida Juárez s/n San Cristóbal, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas; o bien obtener la línea de captura y pagar en bancos a través de las Receptorías Externas y en las unidades móviles que cada día visitan dos colonias con el programa Ecatepec es Nuestra Casa.

